



Dirección General de Salud Pública  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

**GENERAL DE ANÁLISIS MATERIALES Y SERVICIOS  
(GAMASER)  
Ronda Isaac Peral y Caballero, nº 4, Parque Tecnológico  
46980- Paterna  
VALENCIA**

**EXPTE: REGISLABO 133-1/19**

En relación a su escrito de **solicitud de renovación en el Registro** con fecha de entrada 21/11/2019 y registro de entrada 57/029494.9/19, como laboratorio que realiza controles analíticos de productos alimenticios de la Comunidad de Madrid, se comunica que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, el laboratorio queda renovado en este Registro de Laboratorios con el **Nº 133ABC** en los ensayos analíticos de productos alimenticios definidos por ENAC, Anexo Técnico de la Acreditación **nº 176/LE376, Rev.39**, así como en los términos señalados en la autorización de la Comunidad Autónoma de referencia en la que está ubicado su laboratorio.

Atentamente,

Madrid,

SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA

Mercedes Butler Sierra  
Técnico de Apoyo

